

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

2660
DECRETO REGISTRADO N° _____
31 AGO 2023
CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- 4.- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
- 5.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución N°111 de fecha 08/08/2023, funcionario Hernán Núñez Soto.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°967 de fecha 28/08/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: HERNÁN NÚÑEZ SOTO

GRADO: 13°

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

RUT: [REDACTED]

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
TRASLADO DE FUNCIONARIO MUNICIPALIDAD DE DIDECO Y DISCAPACIDAD	09/08/2023	QUISCO	40%	\$ 23.477

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$23.477.-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

SECRETARIA MUNICIPAL
V. MUNICIPIO CONCÓN
V. REGIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MYG/evg

DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > DAF
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		30 AGO 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL
30 AGO 2023
RECIBIDO HORA _____